

Sobre la criminalización de artistas en el programa oficialista Con Filo

El 31 de marzo el programa de propaganda política Con Filo dedicó su edición 168 a la ridiculización de numerosos músicos cubanos. La lista mostrada por dicho programa la integraron el videoclip "[Libertad y Amén](#)", donde participan Descemer Bueno, Baby Lores, Eddy-K, Trueno Aguilera, Amaury Gutiérrez, El Uniko y El Insurrecto, "[Abajo Todo](#)" de Kamankola, "[Nacimos libres](#)" de La Diosa, "[Mi sueño](#)" de El Kamel, "[La libertad no tiene precio](#)" de El Uniko, "[Basta Ya](#)" de Rey Chavez, "[Cuba te ama](#)" de Ana Olema, entre otros.

Los presentadores del programa, que se transmite en horario estelar, no solamente se burlaron de las creaciones de artistas cubanos, sino que incluyeron al cantautor venezolano Juan Medici con su canción "[Mis deseos](#)". El programa también entrevistó a Oni Acosta musicólogo, director y colaborador de varios medios de prensa oficialistas, quien rechazó cualquier contenido estético y valor artístico en las piezas exhibidas.

La canción de crítica a los regímenes autoritarios ha ganado terreno en la cultura nacional exiliada, tanto dentro de la cubana como la venezolana y la nicaragüense. Sobre todo con obras como "[Me fui](#)" (2019) donde participan más de trece cantautores venezolanos en el exilio, como "[Patria y Vida](#)" (2021) integrada por los artistas cubanos Yotuel, Gente de Zona, Descemer Bueno, El Funky y Maykel Osorbo. Específicamente este último, ganador de dos premios Latin Grammy, se encuentra en prisión con una arbitraria condena de 9 años de privación de libertad. Ambas canciones se han convertido en himno de las sociedades tanto dentro como fuera de Cuba y Venezuela.

El ODC alerta sobre este tipo de exposiciones en los medios de prensa oficiales, dirigidos a imponer una matriz de opinión en la sociedad cubana, ante artistas cubanos populares que se han vuelto incómodos al discurso del gobierno.

El ODC recuerda que los artistas expuestos se encuentran exiliados tras sufrir censura sistemática en su carrera dentro de la Isla como es el caso de La Diosa o Medici.

El ODC advierte que la burla es un mecanismo de descrédito cuya construcción favorece la criminalización del sujeto. El asesinato de la reputación en los medios de comunicación oficiales es una práctica que ignora la responsabilidad en la comunicación social, al tiempo que legitima ejercicios de represión desde el poder.

El ODC denuncia el sistemático menoscabo de representantes de la cultura popular cubana, quienes una vez fuera del país son víctimas del olvido deliberado o utilizados por parte de los medios oficiales y, como en esta ocasión, burlados y criminalizados.